



Tlaltizapán de Zapata Morelos a 22 de Febrero del 2016.

NOMBRAMIENTO

**C. GERARDO NAVA BOLAÑOS
PRESENTE**

Con las facultades que me confieren los artículos 24 Fracción I en relación con el 41 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos vigente, he determinado que a partir de esta fecha 1º de enero, designarle a Usted el nombramiento de:

ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA (PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN MORELOS)

En tal virtud, le exhorto para que cumpla fielmente con las obligaciones que le impone al funcionario que ostenta este nombramiento la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 79, 80, 81, 82, 83 y demás relativos y aplicables de dicha disposición.

Sin otro particular, le deseo éxito en sus funciones que asume a partir de esta fecha.

ATENTAMENTE

**PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



C.c.p.- Archivo
DSG*cm